

**MEMORANDO CIRCULAR N° 212 -GCGP-ESSALUD-2023**

**PARA :** GERENTE DE RED PRESTACIONAL  
GERENTE Y DIRECTOR DE RED ASISTENCIAL  
GERENTE Y DIRECTOR DE INSTITUTO Y CENTRO ESPECIALIZADO  
JEFE DE OFICINA DE ADMINISTRACION DE RED PRESTACIONAL,  
RED ASISTENCIAL, INSTITUTO Y CENTRO ESPECIALIZADO  
JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE RED  
PRESTACIONAL, RED ASISTENCIAL, INSTITUTO Y CENTRO  
ESPECIALIZADO  
GERENTE CENTRAL Y JEFE DE OFICINA EN LA SEDE CENTRAL  
JEFE DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

**DE :** **Abog. SANDRA MOSTO OQUENDO**  
Gerente Central de Gestión de las Personas

**ASUNTO :** Acciones relativas al cronograma de actividades del Procedimiento de asignación de participantes en condición de "Elegibles" como resultado de la implementación del "Procedimiento de Promoción del Personal de la Institución a los cargos de los Grupos Ocupacionales Profesional y Técnico del año 2022".



**REFERENCIA :** a) Memorando Circular N° 121-GCGP-ESSALUD-2023  
b) Memorando Circular N° 122-GCGP-ESSALUD-2023  
c) Memorando Circular N° 147-GCGP-ESSALUD-2023  
d) Memorando Circular N° 192-GCGP-ESSALUD-2023  
e) Comunicado N° 03 y 04

**FECHA:** 07 AGO. 2023

Tengo a bien dirigirme a ustedes para saludarlos en relación al **"Procedimiento de asignación de participantes en condición de "Elegibles" como resultado de la implementación del "Procedimiento de Promoción del Personal de la Institución a los cargos de los Grupos Ocupacionales Profesional y Técnico del año 2022"**, mediante documentos de la referencia a) y b) a través de los cuales se efectuó la difusión del procedimiento y el cronograma de actividades correspondiente para la aplicación del procedimiento, de acuerdo a lo descrito en el numeral 8 del mismo, según el periodo establecido.

Al respecto, con fecha 04 de agosto de 2023 se comunica que la condición de Elegible se amplía hasta el 31 de agosto de 2023, con la finalidad de continuar asignando plazas vacantes y presupuestadas, a los participantes de la promoción interna en condición de Elegibles. Lo descrito implica actualizar el cronograma de actividades que en Anexo se adjunta.

En merito a lo expresado siendo, que estas acciones están respaldadas por lo descrito en el numeral 14 de los Memorando Circulares de la referencia a) y b), que rigen el procedimiento y donde se indica *"Los casos no previstos en el presente procedimiento serán evaluados por la Gerencia Central de Gestión de las Personas"*, quien dispondrá las precisiones y acciones necesarias para el mejor desarrollo del procedimiento".

En ese sentido, se adjunta a la presente el Cronograma de Actividades modificado, a efecto que el órgano a su cargo realice una amplia difusión en las dependencias administrativas y/o

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la unión, la paz y el desarrollo"*

asistenciales de su ámbito, debiendo señalar que el mismo podrá ser apreciado en el Portal Web Institucional.

Sin otro particular, me despido expresándole las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



SANDRA ESTHER MOSTO OQUENDO  
Gerente Central de Gestión de las Personas  
EsSalud



SMO/ABS/FDN  
NIT N°069-2023-062

c.c.: Gerencia General  
Secretaría General  
Gerencia de Administración de Personal  
Gerencia de Políticas y Organización del Recurso Humano  
Sub Gerencia de Gestión de Personal  
Sub Gerencia de Programación de Recursos Humanos  
Sub Gerencia de Gestión de la Incorporación

PROY. 901-2023

**ANEXO**

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

**PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN DE PARTICIPANTES EN CONDICIÓN DE ELEGIBLES**  
**DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN**

<b>Nº</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODO DE EJECUCION</b>
1	Difusión de las plazas y cargos a convocarse.	A partir del 08.08.2023
3	Aplicación del mecanismo de asignación	A partir del 08.08.2023 hasta el 31.08.2023
4	Elevación de GPORH a la GCGP sobre Proyectos de resolución de asignación a servidores.	A partir del 11.08.2023
5	Emisión y notificación de la resolución de asignación	A partir del 11.08.2023 hasta el 31.08.2023
6	Elevación del Informe Técnico emitido por la GPORH	A partir del 01.09.2023

